

SOLICITUD DE SISTEMA ESPECIAL DE PAGOS (SEP)

Modalidad de pago

- 2 plazos en los meses de Marzo y Julio
- 4 plazos en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre
- 7 plazos en los meses de Enero a Julio
- 10 plazos en los meses de Enero a Octubre

NOTA: El cargo en cuenta se hará el día 20 o hábil posterior del mes correspondiente

Datos bancarios

Nombre de la entidad bancaria:

IBAN: Código entidad: Código sucursal: DC: Número de cuenta bancaria:

Código de cuenta bancaria internacional - moneda € - BIC/SWIFT

Cualquier error en los datos consignados en este documento será imputable al interesado.

Declaración responsable y autorización: Declaro bajo mi responsabilidad que estos datos bancarios son ciertos y corresponden a una cuenta de la que soy titular. Autorizo al Consorcio de Tributos de Tenerife para que las cantidades que deba percibir con cargo a los fondos de su Tesorería sean ingresadas en la cuenta corriente de la entidad bancaria reseñada.

Advertencias:

- Esta solicitud se verá condicionada a que el tributo afectado tenga periodo impositivo de un año y a que el Consorcio tenga asumida la competencia de recaudación en el ejercicio de aplicación.
- En caso de incumplimiento del pago de un plazo se incrementará automáticamente la última fracción.
- En caso de incumplimiento de dos plazos de pago se dejará sin efecto este sistema, estando el interesado obligado al pago conforme al sistema general de abono del tributo.
- Renovación automática salvo cancelación.

En , a

El titular de la cuenta en caso de no coincidir con el sujeto pasivo,

El solicitante,

SR/A. PRESIDENTE/A DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE